

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 7/2017, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, CELEBRADA EL DIA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En el Municipio de Miguel Auza, Zacatecas, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día lunes treinta de Octubre del año dos mil diecisiete, se reunieron en el lugar que ocupa la Sala del Cabildo del Ayuntamiento de Miguel Auza, las integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Carmen Bonilla González, Ma. Magdalena Salas Guzmán, Daisy Vázquez, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24, fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Resolución para la atención a la solicitud con número de folio 00621117 que solicita lo siguiente: **por medio de la presente, amablemente le envío un cordial saludo y aprovecho para solicitarle, el expediente contable de la FEREMA 2017, le pido siga las siguientes pautas, que el informe sea detallado entradas y salidas, además de que incluya el nombre de las personas que cobraron cheques o recibieron dinero por parte el patronato; también incluya las entradas de dinero por los eventos y conceptos realizados de la FEREMA 2017; importante me incluya en el informe los eventos de belleza.**
4. Resolución para la atención a la solicitud realizada a través de la plataforma INFOMEX con número de folio 00625917 que solicita lo siguiente: **Solicito el número de Trabajadores menores de 30 años (en cantidad y porcentaje con referencia al total de la plantilla laboral de la dependencia); Edades por rango de años (en cantidad y porcentaje con referencia al total de la plantilla laboral de la**

Magdalena

Daisy Vázquez

Magdalena

dependencia); Por género (en cantidad y porcentaje con referencia al total de la plantilla de la dependencia); Escolaridad (en cantidad y porcentaje con referencia total de la plantilla laboral de la dependencia); Régimen laboral (base, contrato, sindicalizados, etc.) (en cantidad y porcentaje con referencia al total de la plantilla de la dependencia); Puesto y salario por categoría (directivo, jefatura, técnico, operativo, etc.) (en cantidad y porcentaje con referencia al total de la plantilla de la dependencia) y Antigüedad (en cantidad y porcentaje con referencia al total de la plantilla de la dependencia).

5. Realizar la justificación al primer semestre 2017 de la falta de información para actualizar el IECR.
6. Versiones públicas de los contratos y cualquier otra información que se ocupe así como las licencias o permisos de construcción.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes integrantes del Comité de Transparencia:

- a. La Síndica Municipal; Lic. María del Carmen Bonilla González,
- b. La Secretaria de Enlace de Educación; Ma. Magdalena Salas Guzmán,
- c. La Secretaria del Juez Comunitario; Daisy Vázquez,

Asimismo se encuentran presentes como carácter de invitados los C.C. José Antonio Díaz Flores, Encargado de Unidad de Transparencia, Lic. Israel Olguín Zúñiga, Encargado de Recursos Humanos; la Lic. Ilse Sarahy Gutiérrez González y el C. Ernesto Josef Perales González, Secretaria y Presidente del Comité de la FEREMA 2017.

Por lo que, estando presentes todas los integrantes del Comité de Transparencia, se verifica que existe Quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Magdalena Salas Guzmán

Daisy Vázquez

[Signature]

Segundo.- La Secretaria Técnica comienza con la lectura del acta anterior, y habiendo analizado este punto, por **unanimidad**, el Comité de Transparencia aprueba el acta anterior.

Tercero.- Siguiendo con el orden del día, la Secretaria Técnica, da lectura al punto de Resolución para la atención a la solicitud con número de folio 00621117 que solicita lo siguiente: **por medio de la presente, amablemente le envío un cordial saludo y aprovecho para solicitarle, el expediente contable de la FEREMA 2017, le pido siga las siguientes pautas, que el informe sea detallado entradas y salidas, además de que incluya el nombre de las personas que cobraron cheques o recibieron dinero por parte el patronato; también incluya las entradas de dinero por los eventos y conceptos realizados de la FEREMA 2017; importante me incluya en el informe los eventos de belleza.**

Relativo al punto anterior, el Presidente del Comité de la FEREMA 2017 pide la palabra para comentar que ya ha comenzado a recabar la información que se está solicitando pero que aún existen inconvenientes para lograr reunirla a tiempo, ya que falta recabar la comprobación del gasto de los dos eventos de belleza, el cual solicita al Comité la posibilidad de obtener alguna prórroga, para poder tener la información completa y así entregársela al solicitante en el tiempo convenido, tomando la palabra la Presidenta del Comité de Transparencia, comenta a Ernesto Josefát Perales, Presidente del Comité de la FEREMA 2017, que si es necesario más tiempo para reunir la información y entregársela al solicitante en tiempo y forma quedara como fecha límite para el 01 de diciembre del presente año.

Habiendo revisado este punto, por **unanimidad**, el Comité de Transparencia acuerda que se solicite la prórroga correspondiente para poder recabar la información que se solicita a través del número de folio 00621117, quedando como plazo para el día 01 de diciembre del 2017.

Cuarto.-La Secretaria Técnica procede a dar lectura al siguiente punto el cual se cita a continuación: Resolución para la atención a la solicitud

Daisy Vázquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

realizada a través de la plataforma INFOMEX con número de folio 00625917 que solicita lo siguiente: **Solicito el número de Trabajadores menores de 30 años (en cantidad y porcentaje con referencia al total de la plantilla laboral de la dependencia); Edades por rango de años (en cantidad y porcentaje con referencia al total de la plantilla laboral de la dependencia); Por género (en cantidad y porcentaje con referencia al total de la plantilla de la dependencia); Escolaridad (en cantidad y porcentaje con referencia total de la plantilla laboral de la dependencia); Régimen laboral (base, contrato, sindicalizados, etc.) (en cantidad y porcentaje con referencia al total de la plantilla de la dependencia); Puesto y salario por categoría (directivo, jefatura, técnico, operativo, etc.) (en cantidad y porcentaje con referencia al total de la plantilla de la dependencia) y Antigüedad (en cantidad y porcentaje con referencia al total de la plantilla de la dependencia).**

Acto continuo toma la palabra el Encargado de la unidad de Transparencia para comentarle al Encargado de Recursos humanos que solo se haga una gráfica que identifique los datos de la información solicitada ya que se tiene fecha de vencimiento para el 17 de Noviembre de 2017, acto seguido toma la palabra el Encargado de Recursos Humanos comentando que por el trabajo que se tiene pendiente no cree poder obtener los datos requeridos en la fecha estipulada de la solicitud por lo que solicita al Comité de Transparencia la posibilidad de prórroga para poder entregar la información al solicitante.

Una vez tratado este punto, por **unanimidad**, el Comité de Transparencia acuerda que se solicite la prórroga para que el Encargado de Recursos Humanos pueda recabar la información solicitada y así dar cumplimiento dentro de la fecha establecida, el día 04 de Diciembre del 2017.

Quinto.- Dando continuidad a la reunión el Encargado de la Unidad de Transparencia continúa con el siguiente punto: solicitando al Comité de Transparencia para justificar el Segundo Semestre del 2016 y el Primer Semestre del 2017, ya que no se cuenta con la información según lo que comentan cada Área del Ayuntamiento para crear un Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) que se necesita publicar en portal web del municipio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Daisy Vázquez

Habiendo revisado este punto, por **unanimidad**, el Comité de Transparencia acuerda que se justifique, por no contar con la información para el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR).

Sexto.- Acto continuo se procede con el punto de **Versiones públicas de los contratos y cualquier otra información que se ocupe así como las licencias o permisos de construcción.**

La Presidenta del Comité de Transparencia comenta, que es necesario contar con el acuerdo para la reservar y la protección de los datos personales, ya que existen domicilios de personas físicas en estos documentos así como también en las licencias de construcción, el cual sabemos que si se publican, ellos pueden tener problemas.

Tratado este punto, por **unanimidad**, el Comité de Transparencia acuerda que se realicen versiones públicas en los contratos, licencias o permisos y padrones de beneficiarios, ya que en estos documentos se manejan datos que pueden comprometer al ciudadano.

Séptimo.- La Presidenta consulta con las demás integrantes del Comité y con los invitados si desean incluir algún punto en asuntos generales y solicita a la Secretaria Técnica dé cuenta de los puntos solicitados en los asuntos generales.

La Secretaria Técnica indica que no hay puntos solicitados a tratar en asuntos generales.

Octavo.- No habiendo otro punto a tratar, la Presidenta agradece la presencia de las integrantes del Comité y de los Invitados, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, se da por concluida la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Miguel Auza. Se instruye a la Secretaria Técnica para que elabore el acta correspondiente y para dar seguimiento a las determinaciones aprobadas en la presente sesión.

Angelina

Daisy Vázquez

[Handwritten signature]

La presente acta consta de 6(seis) fojas útiles por su lado inverso, firmado al margen y al calce los integrantes del Comité.



Lic. María del Carmen Bonilla González.

Presidenta del Comité de Transparencia.



Daisy Vázquez.

Vocal del Comité de Transparencia.



Ma. Magdalena Salas Guzmán.

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.